

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1783** *MENORCAFRUIT, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del TRLSC, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 21 de febrero de 2017 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 30.051,00 € con la finalidad de eliminar la autocartera, mediante amortizar las 50 acciones propias.

El acuerdo será ejecutado inmediatamente tras la finalización del plazo que la Ley concede a los acreedores para ejercer su derecho de oponerse a la reducción.

Maó, 17 de marzo de 2017.- Administrador Solidario, D. Emilio Goñalons Angles.

ID: A170024265-1